

568
tabes.

Terminó la Sesión

El Presidente,
Melchor Montalvo

El Secretario,

L. E. Ruano

Acta de la Sesión de clausura del Congreso Ordinario, del 20 de Octubre de 1908.
N.º 40

A las once y $\frac{1}{2}$ de la noche, bajo la Presidencia del Sr. Dr. Melchor Montalvo, instalase, con asistencia de los S. S. Vicepresidente, Almeida, Alvarez Juan C., Alvarez Julio C., Bascallo, Calisto, Carrasco, Coello, Corral, Espinosa, Jalcovic Julio, Iglesias, Kennedy, Moscoso, Montenegro, Palacios, Pasos, Pérez, Peralta Sánchez, Serrano, Stoppani, Vascos, Veintemilla, Villavicencio, y el infrascrito Secretario.

Acto continuo el Sr. Bascallo, dijo: Sr. Presidente: Acabamos de presenciar un acontecimiento altamente significativo en los annales parlamentarios y en cuya virtud el Congreso Pleno ha tenido que disolverse de hecho, pues ha faltado el quorum legal. Refiérome al ataque de que acaba de ser víctima el segundo Magistrado de la República, que bajo el Sr. Presidente del Senado Don Melchor Montalvo.

Formada esta H. Cámara de ciudadanos ardientes y patriotas que saben en todo caso hacer respetar sus derechos, es necesario dejar constancia de nuestra protesta por los atentados perpetrados en una de las figuras más culminantes en las circunstancias actuales.

Con apoyo de los D. S. Moscoso y Palacios propuso en consecuencia que la Cámara de Dipu-

hacer protesta energicamente contra los ultrajes de que acaba de ser victima el Sr. Presidente del Senado; y

Que se envíe una Comision al Sr. Presidente de la Republica, en solicitud de garantias para que el Congreso pueda clausurar sus sesiones.

Puesta a debate, el Sr. Presidente manifestó que era necesario que la Cámara procediere con toda la severidad que el caso requeria, y que en este sentido el Dr. Barsallo, debía expresar contra quien se dirigia la protesta formulada; y que, en cuanto a la comision que debe pedir garantias, podia nombrarse inmediatamente, si la Cámara así lo resolviere.

El Dr. Barsallo: No he formulado la protesta contra persona determinada porque no la conozco. De conocerla, lo haria porque nunca tengo miedo para acusar.

El Dr. Moscoso: No importa que no se pueda determinar quienes son los autores del escándalo inaudito. Es manifiesto el hecho de haber sido ultrajado el Congreso en la persona de su Presidente; es palpable tambien que la Policia, no ha estado a tiempo para resguardar la persona de quien, hoy por hoy, vale más que todos los senatoarios reunidos.

Por lo demas, creo que no es del caso solicitar garantias, porque si no las ha tenido el Presidente del Congreso, menos las han de tener los miembros restantes. Lo más lógico me parece que el Congreso se disuelva de hecho; a lo menos por mi parte, no concurriré al Congreso Extraordinario; ya que mi vida está garantizada suficientemente.

El Dr. Palacios: Tan cierto es que no está garantizada la vida que ni el Presidente de la Republica tuvo garantias en Guayaguil. Al formular la mocion, de ninguna manera se entraña una queja al Presidente de la Republica; sólo es una protesta de la arbitrarie-

570
dad y ultraje cometidos en la persona del segundo
Magistrado de la Nación.

El Sr. Coral: Creo que soy uno de los amigos y admiradores más antiguos del Sr. Marcano, de quien puedo decir que lo he reputado como mi maestro; pero creo también que debemos proceder con la calma y serenidad más estóicas. En estos momentos de situación difícil, debemos reversionos de la sangre fría del caso.

Dos puntos debemos considerar en los acontecimientos de esta noche: 1.º Como se han efectuado los hechos, y 2.º las consecuencias del caso. El Sr. Marcano se encontraba presidiendo la sesión del Congreso Pleno, cuando abandonó su puesto saliendo a la Secretaría. Nadie se imaginó que se iba a retirar. De repente, al escalón se formó en los corredores. Salí y fui uno de los que acompañaron al Sr. Marcano hasta las gradas del pretil de palacio, y fue de ver que dicho Sr. iba con los Edificios y otros o diez guardarmos de Policía.

La población era numerosa, pero (y referirme al segundo punto) el Sr. Marcano fue agredido de palabra o de obra. Creo que nadie podría afirmar nada, si alguien puso la mano en el rostro del Sr. Marcano. Si la agresión no ha sido de hecho; por qué se admiten de la gritería? Acaso día a día no oímos los insultos que nos profirna la bama? No nos consta que en días pasados el Sr. Dr. Marcano fue también agredido de una turba que lo insultaba? Por qué no protestamos entonces?

Si ha habido agresión de hecho, la cosa es distinta; tendríamos que dirigir la protesta contra tal o cual persona; de lo contrario la protesta quedaría en el aire y con esto no salvamos el buen nombre del Sr. Marcano, cuyo carácter y energía lo ha manifestado a toda prueba. Esto con referencia al primer acápite de la moción propuesta.

En cuanto al segundo, o sea a las garantías que se quiere pedir al Ejecutivo, no

eres del caso dicha solicitud. En las Convenciones del 83 y 96 se trataron puntos verdaderamente difíciles y a pesar de los escándalos promovidos no se pidieron garantías jamás.

Allá por el año 67 cuando los S. S. Mes Anson y Arguís propusieron un voto de censura contra el Sr. Manuel Bustamante Ministro de lo Interior, se presentó tropa a despejar el Congreso, y con todo no pidió garantías, y ninguno de sus miembros dijo que no volvería a asistir a las sesiones. Si por cada gritería vamos a hacer lo de hoy, estaríamos cambiando a cada momento.

Procedamos con calma, esperemos que se precisen los hechos, que el mismo Sr. Morcayo nos diga si ha sido ultrajado de obra o no, o si sólo fue una gritería. Demos tiempo al tiempo, pero no hagamos el papel ridículo de protestar en el aire, para dejar en feo el nombre del Sr. Morcayo a quien respeto y admiro más y más.

El Sr. Stopper: Para formar mi opinión, deseo que me manifieste si el Sr. Morcayo salió del recinto del Congreso con ánimo de separarse de él.

El Sr. Presidente: Como compañero del Sr. Morcayo en la Presidencia, puedo manifestar que cuando se encontraba indispuesto, por lo que podía hacerle daño el severo. Luego salió a la Secretaría y momentos después envió por el abrigo, sin duda para retirarse a la casa. En seguida se oyó el escándalo, sin que nada más pueda informar al respecto, a causa de que, como Presidente del Congreso, me afanaba por restablecer el orden y continuar la sesión.

El Sr. Morcayo: Desearía antes de votar, saber cuántos de los que agredieron al Sr. Morcayo se encuentran en la Policía.

572
El Sr. Sánchez: Juzgo que el Congreso no pueda en-
trar en averiguaciones policiales. Como el que me
respeto al Sr. Morago, pero tengo para mí que
al Congreso, como acaba de decir el Sr. Coral,
debe proceder con cordura y seriedad. Consta
que todos los Diputados hemos permanecido
en nuestros puestos y que sólo debido a la ne-
cesidad de algunos Senadores no pudo restable-
cerse la sesión.

No constantemente, pues, nada de lo rela-
cionado, mi voto será contra la moción.

Como el Sr. Basallo abundase en su
razonamiento anterior, manifestando que no
existen garantías, el Sr. Presidente observó al
Sr. Basallo que para había garantías que la
Cámara, en virtud de ellas, se encontraba en
sesión.

Cerrado el debate y habiéndose procedido
a votación nominal, se obtuvo el siguiente
resultado: 16 por la afirmativa y 10 por la ne-
gativa. En consecuencia, quedó aprobada la
moción en su primera parte; pues los auto-
res retiraron, con el consentimiento de la
Cámara, la parte relativa a garantías. Die-
ron su voto afirmativo, los S. S. Espinosa, Co-
rreas, Basallo, Alvarez Julio, Pérez, Calisto, Va-
cates, Ferrero, Almeida, Moreno, Vintemilla,
Palacios, Falconi Julio, Kennedy, Villavicencio, y
Juan Alvarez; y negativo, los S. S. Coello, Ro-
drigo, Iglesias, Muñoz, Sánchez, Pasa, Baratto,
Hopper Coral y el Sr. Presidente.

En seguida el Sr. Presidente desig-
nó a los S. S. Moreno y Torres para que
en unión de la Secretaría, procedieran a la
entrega del archivo.

Acordó después la Cámara facultar a
la Comisión de la Mesa para que aprobase
las actas pendientes.

La insinuación del Sr. Sr. Palacios,
unánimemente aceptada por la Cámara, se
acordó tributar un voto de aplauso al Sr.
Presidente Sr. Melchor Naranjo y al Vicepre-
sidente Sr. Pablo Isaac Navarro por el atura-

de procedimiento que en el decurso del Congreso ordinario ha bien ha manifestado. Así fuimos acordóse igual voto al personal de la Secretaría, por el desempeño de sus labores.

En este punto se concedió un momento de recess hasta redactar el acta. Presidencia la sesión y aprobada que fue esta acta de clausura, el Sr. Presidente se expresó así: "Permitidme manifestaros mi más profundo agradecimiento por el honor que me habeis dispensado al colocarme en este alto puesto que en este momento entrego á la Nación. Os lo dije al convenir las sesiones, que muchas veces me quisiéron á cumplir las labores propias al cargo que me confiáis, y así ha sucedido. Queda constancia si, que los miembros de la Cámara de Diputados hemos estado hasta el último momento cumpliendo con nuestro deber"; y luego añadió: — "En nombre de la República declaramos clausuradas las sesiones del presente Congreso Ordinario".



El Presidente

El Secretario

L. E. F. Buena